

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL LÚNES 1.º DE MAYO DE 1820.****SBN FELIPE Y SANTIAGO, APÓSTOLES. — Misa.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Capuchinos dotado por una devota. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $6\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 14', y se oculta á las 6 h. y 46'. Debs señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 54"

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0, 52	62, ° 0	NO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 60	63, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 44	63, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 3 h. 49' Mañ. 2.ª Alta mar á las 4 h. 11' Tard.
1.ª Baja mar á las 10 h. 0' Mañ. 2.ª Baja mar á las 10 h. 22' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Gerónimo Muñoz, capitán agregado á Valencey. — *Parada:* el segundo batallón de España. — *Patruillas y Casillas:* el Cuerpo Patriótico de esta Plaza. — *Ronda, Hospital, Teatro y Provision:* Aragon.

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha recibido el oficio de Escmo. Sr. Gefe superior político de esta Provincia del tenor siguiente

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ — Escmo Sr. — Debiedo no borrarse de nuestra memoria todo lo que tenga relacion con la gloriosa empresa de la salvacion de la Patria, y conservar en nuestros corazones una gratitud eterna á los héroes que levantaron el grito con tanto entusiasmo al principio de nuestra revolucion poniendo las primeras piedras del cimiento al baluarte de nuestra libertad, y que estos recuerdos sirvan de estímulo á los valientes, esforzados y dignos españoles, y de afrenta á los malvados, decretaron las Cortes generales y extraordinarias en 2 de Mayo de 1811 que en

igual dia de cada año se celebrase en todos los pueblos de la Menas-
guia y con toda solemnidad un aniversario por las víctimas sacrifica-
das en Madrid por la barbarie francesa el dia 2 de Mayo de 1808,
concurriendo à él todas las autoridades existentes en la poblacion. Y
siendo tan justo que esta fúnebre función patriótica se realice en los
mismos términos que previene el Decreto citado, dispondrá V. E. su
ejecucion con toda la magestad que permita el corto tiempo que falta
al dia de su celebracion, supliendo à esta sus deseos, é invitando à
todo el vecindario para que con esa corporacion unan sus ardientes
votos por el descanso de las almas de los primeros mártires de la li-
bertad española. Lo que digo à V. E. para su cumplimiento, y que
lo tengan presente para lo sucesivo, avisándome de quedar entera-
dos. Dios guarde à V. E. muchos años. Cádiz 28 de Abril de 1820 =
Cayetano Valles. = Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciu-
dad." Y el Ayuntamiento en su vista ha acordado que se celebre dicho
aniversario el próximo dia 2 de Mayo que será de luto rigoroso con
forme à lo decretado por las Cortes en 14 de Abril de 1814, y lo
avisa à este vecindario à los fines que previene S. E. en el oficio in-
serio. Cádiz 30 de Abril de 1820 = Cipriano Gonzalez Espinosa, Se-
cretario.

ARTÍCULO COMUNICADO.

El pueblo de Cádiz hace años que está sufriendo el gravámen de
seis reales en fanega de trigo ó su equivalente en las harinas y pan
que se introducen para su consumo. Este derecho, arbitrio ó carga se
estableció para con su producto reintegrar un cierto préstamo que
parece se hizo al pósito de esta ciudad y debe producir mas de millón
y medio de reales al año; y aunque hace algunos que se está exigien-
do apenas hay vecinos en Cádiz que sepan quanto necesitarán
estar comiendo el pan con el recargo de dos cuartos en hogaza à que
equivale los seis reales citados, quedándoles el desconsuelo de ignorar
si es responsable realmente à este pago y à quanto asciende. Parece por
tanto muy justo que el público sepa lo que tanto le interesa para ver al
mismo tiempo si pueden encontrarse medios para satisfacer este débi-
to sin recargar el artículo principal de subsistencia, y para ello se
necesita adquirir las noticias siguientes: ¿De dónde tuvo su origen el
descubierta en que se halla el pósito de Cádiz? ¿A qué cantidad as-
cendió el préstamo, y con qué interés se recibió y ha subsistido des-
de su origen? ¿Qué cantidades se han pagado à cuenta y cual se de-
be así de capital como de premios? ¿A cuánto ha ascendido el pro-
ducto de los arbitrios establecidos para el reintegro de este préstamo,
y desde que fecha se exige el derecho de seis reales en fanega de tri-
go, y su equivalente en la harina y pan? ¿En poder de quién existen
los fondos procedentes de dichos arbitrios? Si vd., Sr. Editor, tiene à
bien insertar en su apreciable periódico este artículo, hará en ello un
servicio à este benemérito pueblo, y le quedará reconocido este su
afecto servidor Q. S. M. B. = F. C. y G. — Cádiz 20 de Abril de 1820.

Sr. Diarista de Cádiz: Muy Sr. mío: Como suscriptor del periódico de usted y con derecho por tanto de hacerle las preguntas que crea convenientes para entender las noticias que nos vende, quisiera que me digera usted quien es el Escmo. Sr. Gefe político (1) que usted me dice presidió el acto de descubrimiento de la lapida en el día 27, y cedió al General Quiroga el derecho de descubrirla? También quisiera saber quien es el Sr. Gobernador (2) en cuyas manos pusieron varios patriotas 30,000 rs. para dar á la tropa existente en la Plaza? Quisiera todavía que me digera usted si el General D. Cayetano Valdés está aquí, y si está, cómo no ha andado en esa fiesta, siendo un patriota tan decidido? (3) Tengo además que decir á usted que el Sr. General Lopez Baños no asistió, porque desgraciadamente el día antes dió una fuerte caída de un caballo que privó al público y al Escmo. Ayuntamiento de la satisfacción de tenerlo en su seno (4). Queda de usted su atento suscriptor. = J. H. I.

COMERCIO. = Vales Reales.

Día 30 de Abril. = (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 30 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Sevilla, con lana y aceite; otro de Cartaya, con leña, y un falucho portugués, de Tavira, con huebos y almejas.

Despachados para salir. = Un bote portugués para la Higuera; dos místicos para Huelva; una tartana y un místico para Sevilla; un místico para Moguer; otro id. para Algeciras, y un falucho para Sanlúcar.

Lista de la compañía cómica formada para el Teatro Nacional del

(1) Cualquiera menos el de la Provincia de Cádiz. ¡Cáspita que es agudo y metafísico el hombre!

(2) Otra chusca de ¿pues señor en esta plaza es el mismo Escmo. Sr. Gefe político de la Provincia, ¿está usted?

(3) Ya se descubrió toda la hilaza. ¿Si habrá en Cádiz alguna persona, que sepa leer, que ignore quien es el Gobernador de la Plaza y Gefe político de esta Provincia? Esta pregunta huele á adulación que trasmína. Este señor queria sin duda que pusieramos, como sucedia en tiempos del depotismo, todas los apellidos y títulos del señor Gefe político, como si ellos honraran mas al señor Valdés que sus virtudes, por las cuales es apreciado de todos los buenos patriotas.

(4) Y lo tenia usted callado. Pues duelase usted, señor pregunton, de su indolencia, porque el aviso á tiempo le hubiera podido vaerl una buena gratificación.

Balon de la M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Cádiz, por D. José María Rojas, para el presente año cómico de 1820

Autor y director de la escena Sr. Manuel Sabioti.

Actrices. = Señoras Cantado = Señoras

Francisca de Castro. Carlota Michelet.

Josefa Guerrero. Juliana Lanzarote.

Juana Lopez. Maria del Rosario Martinez.

Maria del Rosario Martinez. Sres. Juan Ugaldé.

Juliana Lanzarote. Francisco José Pastor.

Felipa Lopez. Pedro Barry.

Maria de los Dolores Cuelo. Baile. = Señoras

Sobresaliente. = Señora Maria Requejo.

Tomasia Lopez. Felipa Lopez.

Actores. = Señores Sres. Manuel Requejo, director.

Manuel Sabioti. de bailes.

Domingo Fenoquio. Pedro Martinez.

Manuel Redenas. Apuntadores. = Señores

N. Ramon Lopez.

N. Diego Gomez.

Pedro Barry. Jose Fernandez.

Manuel Sanchez. Pintor.

Sobresaliente. = Señor D. Antonio Caballero.

Jose Medina. Maquinista. = Señores

Carácter anciano. = Señores Felipe Calmerico.

Manuel Garcia. Jose Sanchez.

Andres Lopez. Guardarropa. = Señor

Jose Gatica. Carlos Bono.

Jose Herrera. Orquesta diaria.

Carácter jocoso. = Señores Un director, seis bielines, una vio-

Juan Crespo. le, dos trompas, dos clarinetes

Manuel Coronel. y un contrabajo.

N.

Avisos. — El capitán agregado al Estado mayor de esta Plaza D. José Lasso se presentará en la Secretaría del Gobierno a recoger un documento que le interesa.

Se vende con equidad una negra de edad de 30 años, robusta, fiel y trabajadora, sabe hacer todas las haciendas de una casa; pero particularmente lavar y planchar, y algo de cocina; darán razón de su paradero en la botica de la calle de la Torre.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. = El mayor contrario amigo y diablo predicador (com. en 3 actos) = El Fandango (por la Sra. Maria y el Sr. Manuel Requejo.) = El poyo de centinela (sainete.) — A las 5.

TEATRO. = La Dama sutil (drama en 2 actos.) = El tío y la tía (ópera en un acto, musica de D. Eugenio Cristiani.) = El buen Juan (sainete.) — A las siete y media.

Entrada de ayer: Boletines 729. — Producto para la empresa 411 rs. y 24 mrs.

En Cádiz: Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.